

120037

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pedro RENOM GARRIGA.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Una instalación mecánica para el plegado de fideos"--

a favor de D. Pedro RENOM GARRIGA, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Monach, núms. 11 y 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de una instalación mecánica mediante la cual se obtiene de un modo rápido y perfecto el plegado de los fideos.

5 Se funda la instalación de que se trata en el hecho de empujar los fideos pendientes verticalmente en estado blando, inmediatamente después de su elaboración, por un punto determinado de su longitud, mediante una pluralidad de cintas tendidas de modo deslizable unas al lado de otras sobre una
10 armazón, en forma tal que cada una resulte capaz de atacar un grupo o haz de fideos cuando dicha armazón avance, produciendo con ello una dobladura de tales fideos que se acentúa al



ocupar dicha armazón, con sus cintas y fideos arrastrados, la parte superior de un tablero dispuesto encima de una tela sin fin tendida horizontalmente, sobre el cual queda la parte doblada de los fideos, que se separa del resto mediante un mecanismo cortador, en disposición de ser atacada por un órgano animado de movimiento circular que obligue a formar una nueva dobladura de los fideos al empujarlos de modo que penetren entre el tablero, que oportunamente se levanta con tal objeto, y la tela sin fin dispuesta debajo de él, la cual arrastra a los fideos en su marcha, completando la segunda dobladura iniciada al entrar los mismos entre la tela y el tablero.

Para mayor claridad describiremos un caso de ejecución práctica de la instalación objeto de la patente representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto. En este dibujo la figura 1 es una vista esquemática del mecanismo, la figura 2 un detalle del dispositivo cortador y de los órganos empujadores vistos de frente, y la figura 3 una representación de como queda cada uno de los fideos después de la doble dobladura de los mismos que ejecuta el mecanismo representado.

Este mecanismo se compone de una serie de cintas 1, colocadas unas al lado de otras, tendidas desde un enganche 2 a un bastidor desplazable 3 y a una polea 4 de la cual penden los cabos sueltos 5 de las cintas provistas de unos pesos 6 que aseguran el mantenimiento de las propias cintas en tensión sea cual fuere la posición del bastidor 3.



40 En 7 hay un travesero que lleva un tubo de insuflación de
aire 8 provisto de orificios en su cara inferior. En 9 está
el mecanismo cortador, formado por dos series 9', 9" de cu-
chillas desplazables de modo que, estando alternadas las de
una y otra serie, puedan acercarse para realizar el cortado
45 de los fideos interpuestos entre unas y otras. En 10 hay
una tela sin fin tendida entre unos traveseros 11, unas po-
leas 12 y un tambor 13. Encima de esta tela se halla dis-
puesto el tablero 14, articulado en 15 de modo que pueda bas-
cular, y en la parte superior de este tablero está articula-
50 da en 16 la pala giratoria 17. A continuación de la tela
sin fin 10, hay un transportador también de tela sin fin 18.
El cortador 9 asciende y desciende oportunamente, gobernado
por una excéntrica 19.

El funcionamiento no puede ser más sencillo. Al prin-
55 cipiar la operación el bastidor 3 se halla retirado hacia
la izquierda, de modo que entre el pico formado por las cin-
tas 1 y el travesero 7 quede un espacio suficiente para que
cuelguen los fideos que se han de doblar. El bastidor 3 al
avanzar hacia la tela sin fin 10 encuentra a tales fideos que,
60 retenidos por el travesero 7, son obligados a perder su ver-
ticalidad en la parte que va de dicho travesero 7 al borde
del bastidor, iniciándose con ello la dobladura. Las cin-
tas 1 se van adaptando a lo largo de los fideos en su parte
inclinada, y son ellas las que sufren el roce directo del
65 bastidor 3, asegurándose de tal modo la integridad de los fi-
deos que se presentan en haces ante cada cinta. Al seguir



el avance del bastidor 3 y encontrar el cortador 9, la parte de los fideos pendiente del borde del bastidor 3 empieza a perder también la verticalidad y se acentúa el plegado hasta obtener la formación de la primera dobladura a (figura 3) de los fideos, gracias a que dicho bastidor 3 llega a colocarse encima del tablero 14, en cual momento las dos ramas de cada fideo doblado están adaptadas a lo largo de las cintas 1, quedando por consiguiente formado un gancho al final de cada tira de fideo. El aire que sale del tubo 8 tiende a secar durante la operación la pasta de los fideos, con objeto de que la parte doblada al quedar sobre el tablero 14 tenga ya una cierta consistencia. Cuando el bastidor 3 retrocede y el gancho formado queda sobre el tablero 14, cada tira de fideo se arquea al dejar el apoyo que tiene en dicho tablero, resultando en disposición de ser alcanzada por el órgano cortador 9, elevado oportunamente por la excéntrica 19, el cual al funcionar sus cuchillas separa el gancho terminal de cada fideo del resto de su cuerpo que vuelve a quedar pendiente entre el bastidor 3, que habrá alcanzado ya el final de su carrera, y el travesero 7. Entre tanto las partes de los fideos doblados y separados del resto, depositados sobre el tablero 14, al bascular éste alrededor de 15, caen apoyándose en la tela sin fin y en el borde del propio tablero, y son alcanzados por la pala 17 que avanza en su movimiento giratorio alternativo, viéndose obligados a doblarse e introducirse entre el tablero 14 y la tela 10, de modo que al ser arrastrados por esta, abandonados ya por la pala 17 que retrocede, acabe de formarse en ellos la doblez b (figura 3).



95 Ya doblemente doblados en la forma representada en tal figura 3, los fideos son dejados por la tela sin fin 10 sobre el transportador 18 del cual se recogen convenientemente.

Como se vé, el funcionamiento de la instalación es sumamente sencillo. En la práctica podrán ser variables las
100 formas, las dimensiones y la combinación particular de los diversos órganos, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

105 1.- La explotación exclusiva de una instalación mecánica para el plegado de fideos, constituida esencialmente por un bastidor horizontal o ligeramente inclinado, desplazable, guarnecido con una pluralidad de cintas capaces de entrar en contacto con los fideos pendientes ante el bastidor, al desplazarse éste, y doblarlos empujándolos hasta depositarlos
110 sobre un tablero dispuesto encima de una tela sin fin, de modo que, después de separadas dichas partes dobladas del resto de los fideos por la acción de unos órganos cortadores, otro órgano animado de movimiento rotativo alternativo, dispuesto sobre el tablero, las doble de nuevo introduciéndolas
115 entre dicho tablero, que con tal objeto se levanta, y la tela sin fin, que al arrastrarlas completa su dobladura.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su



- 6 -

120 esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Una instalación mecánica para el plegado de fideos".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Febrero de 1932.

P. p. de D. Pedro RENOM GARRIGA,

J. BONET DEL RIO

P. P.



FIG. 1

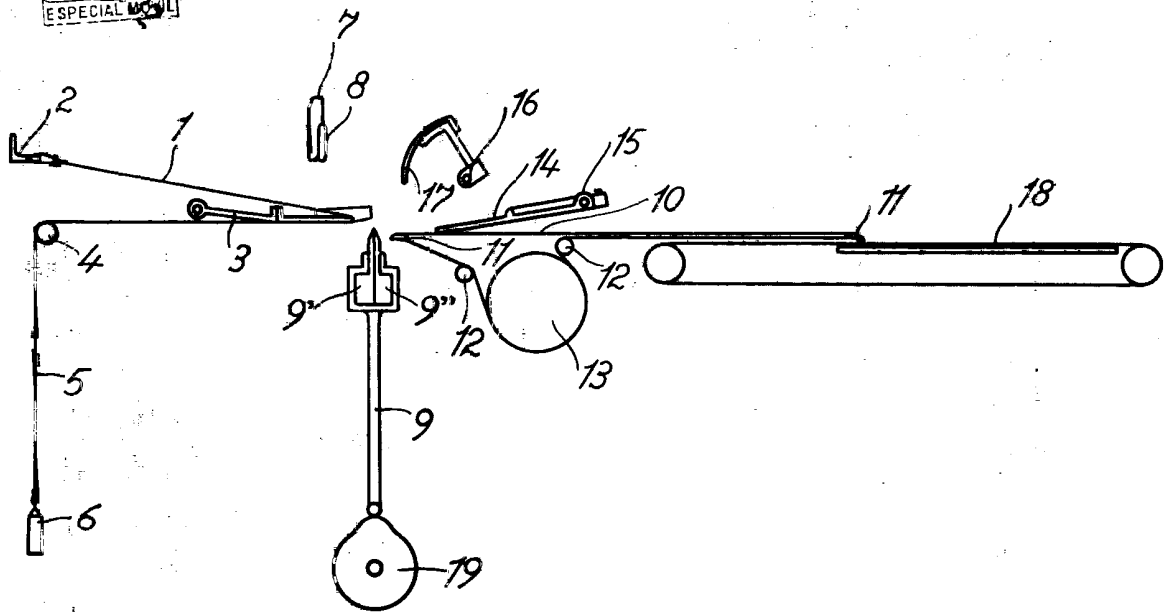


FIG. 2

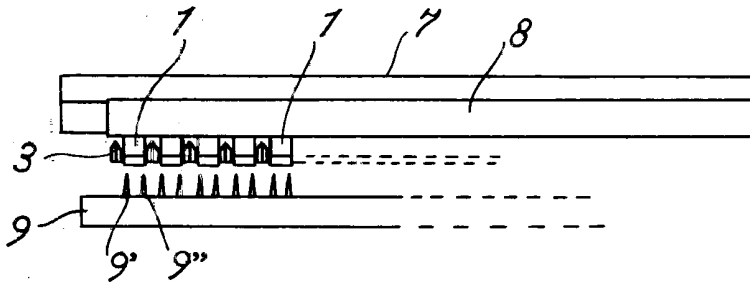


FIG. 3



ESCALA VARIADA
Barcelona 22 FEB.

J. BONET DEL RIO

P. P.

Quanfresana